

CARTA DE EX PRESIDENTES

Ciudad de México,D.F.,22 de Agosto de 2017

Quim. Héctor Pizano Larios
Presidente Consejo Directivo
FEDERACION NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS CONAQUIC,A.C.

El día 4 de agosto del presente año usted hizo llegar a los presidentes de los colegios miembros de CONAQUIC un escrito en donde señala que: *Ha habido manifestaciones de duda, difamación y ataque contra el consejo directivo, la comisión de honor y justicia y consejo electoral.* Menciona también que las decisiones tomadas hasta el momento están sustentadas bajo reglamentos y estatutos e invita a ser racionales y dirigirse como profesionales cabales y les solicita abstenerse de caer en la manipulación infundada por un grupo de personas que de manera impropia manifiestan su disgusto.

Finalmente menciona usted que solo se busca enaltecer al gremio e invita a evitar la división y el desmembramiento de la Federación.

En primer lugar deseamos puntualizar que no han sido como usted afirma, un **grupo de personas**, si no que han sido **varios colegios afiliados a la CONAQUIC** que apegados a derecho se manifestaron, en **forma FIRME pero RESPETUOSA**, en contra del proceso electoral, quienes solicitaron información de dicho proceso y **JAMAS** se les dio una respuesta apropiada. También hubo colegios que solicitaron la cancelación de la participación de la planilla que encabeza la Quim. Alejandra Anilben Cano Huizar por no cumplir con varios puntos del reglamento como son:

- Es un miembro expulsado de un Colegio afiliado a nuestra Federación por lo que carece de solvencia moral.
- No cuenta con 5 años continuos de antigüedad afiliada a la CONAQUIC.
- No cuenta con experiencia comprobable en el laboratorio clínico puesto que nunca ha laborado en uno de ellos.
- No ha ocupado algún cargo directivo en su colegio.
- La candidata incluye en su planilla a miembros de un colegio que no ha cumplido con los requisitos necesarios para estar afiliado a la CONAQUIC.

A pesar de estos señalamientos y a pesar de la solicitud respetuosa de los colegios, solicitando la documentación de la Quim. Alejandra Anilben Cano Huizar, y miembros de su planilla, donde se demuestre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento de elección de Presidente, hasta el momento el

Consejo directivo, el Consejo Electoral y la Comisión de Honor y Justicia ha ocultado esta información a todos los miembros afiliados a la federación. Las preguntas subsecuentes son: **¿porque se niegan a presentar esta documentación y cuál es la razón para ocultarla, cuando es una información a la cual todos los colegios afiliados a la Federación tienen el derecho de conocer?**

Quim. Pizano **“La no apertura al dialogo, abre las puertas a la expresión masiva y abierta”** y sus acciones y la falta de respeto y ética al no responder a las inquietudes de los Colegios han dado apertura a que los mismos se hayan manifestado abiertamente. Lo que en estos momentos está pasando en nuestra Federación es consecuencia de sus propios actos, y le manifestaremos parte de las molestias que se han demostrado hasta el momento por un gran número de colegios:

- Colegios que se negaron a votar por falta de respuesta a la solicitud de la documentación de la Quim. Cano.
- Colegios que no recibieron al representante del Consejo directivo por sentir violada su privacidad y en respuesta a la falta de información que solicitaron, además un gasto innecesario para CONAQUIC
- Colegios divididos ya que muchos miembros se están manifestando en contra de sus propios presidentes.
- Miembros de colegios ofendidos expresando que la asistencia de un representante del consejo directivo equivale a la falta de credibilidad en la honestidad de los miembros de CONAQUIC.
- Listas nominales con un pésimo trabajo tanto de Tesorería como de la Secretaria del Consejo directivo, ya que muchos compañeros que tienen en regla sus cuotas no aparecen en las listas.

Quim. Pizano, tal parece que ha olvidado el compromiso que como nuestro representante tiene ante la **Dirección General de Profesiones**, de dar cumplimiento a nuestro **Código de Ética** y que es su responsabilidad responder por la imagen y credibilidad de la FEDERACION que usted representa, **que “LA DEMOCRACIA debe ser una doctrina favorable a la intervención del pueblo en el gobierno y también al mejoramiento de las condiciones del mismo”** que aplicado a nuestra Federación implica lo importante que son todos y cada uno de los **Colegios afiliados a la CONAQUIC**, que sus aportaciones, opiniones e incluso inconformidades son válidas en bien de fortalecer a nuestra agrupación profesional.

La sociedad civil en nuestro país ha cambiado Quim. Héctor Pizano, no admitimos dictaduras, nuestra Federación es una Asociación Civil, que se rige por normas que deben respetarse, no con un Consejo Directivo tirano, cerrado al diálogo, que prefiere la sanción al intercambio de ideas, **no entendemos ¿Como pudimos llegar a esto en los últimos cuatro años ? no entendemos ¿Como es posible que a pesar de tantas evidencias presentadas, ustedes no respondan a una impugnación válida, ni le den crédito a los colegios afiliados?** Al contrario,

amenazas de suspensión de colegios, expulsión de compañeros por el simple hecho de expresar una idea diferente a usted están siendo sancionados. **El resto de los colegios ¿Están enterados de que ustedes están enviando cartas de suspensión, expulsión y sanciones a colegios y compañeros sin una notificación previa, sin apertura al diálogo, sin pruebas y sin aprobación de la asamblea como lo marcan los estatutos?** Es con hechos que se demuestra que están actuando bien y contrario a lo que usted manifiesta en su escrito, su trabajo y el del consejo electoral se ha caracterizado por un claro autoritarismo, falta de imparcialidad violentando flagrantemente el marco estatutario que protestaron cumplir y ante la clara complicidad y falta de actuación del Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

Con estas acciones **NO SE PUEDE ENALTECER** al gremio y se promueve justamente la división y el desmembramiento de CONAQUIC.

Para concluir Quim. Héctor Pizano a nombre de un gran número de Colegios lo exhortamos a:

- Suspender la candidatura de la Quim. Alejandra Anilben Cano Huizar, y miembros de su planilla que no cumplen con los requisitos establecidos por nuestra Federación.
- Anular el proceso de votación de estos momentos y Presentar una nueva convocatoria para el proceso electoral cumpliendo con los requisitos que demanda nuestra Federación.
- Cambio del Consejo electoral con miembros que no sean Juez y parte y que demuestren imparcialidad, transparencia y ética profesional.

Quim. Héctor Pizano, CONAQUIC no es el Sindicato que usted dirige en su Estado, tampoco es un partido político, somos una agrupación constituida por profesionales con un alto sentido de la Ética profesional y Honorabilidad, y que quede muy claro, para la mayoría de los Químicos de la Federación, CONAQUIC siempre será primero y antes que sus intereses personales.

ATENTAMENTE.

Ex Presidentes

Se anexan los nombres de dos colegas como un Recuerdo Póstumo ya que fueron parte de ejemplo de vida de CONAQUIC y recientemente nos han dejado. Ellos estuvieron presentes en el Congreso de Veracruz y en la Reunión de Ex Presidentes de Guadalajara.

Quím Francisco Vargas Gómez

1984 – 1985 †

Quím Javier Guzmán Hernández	Fundador +
Quím. Rosantina Torres Vargas	1986 - 1987
Quím. Enrique Frías Castro	1988 - 1989
Quím. Eduardo Meza Parra	1997 - 1998
Quím. Myrna Brito Perea	1999 - 2001
Quím. Rodrigo Robles Murillo	2005 - 2007
Quím. Ignacio M. Lizárraga Estrella	2008 - 2009

c.c.p.Quim. Diego de Jesús Zamora González. Presidente Consejo Electoral

c.c.p. Roberto Villarmet Framery Presidente Comisión de Honor y Justicia.

c.c.p. Miembros Consejo Electoral CONAQUIC

c.c.p. Colegios y miembros afiliados a la CONAQUIC